

*eLeVe*

## **Licencia sin goce de haberes. Solicitud retroactiva.**



**¿Un pedido de licencia sin goce de haberes, se puede hacer en forma retroactiva? Es decir, ¿hoy puede solicitar la licencia con fecha 01/06/19?**

Si, se podría. Tendría que redactar una nota con fecha 01/06/2019 como inicio de la licencia y la liquidación de junio es sin goce de sueldo, igual que el F.931.